



DEPENDENCIA · AUTONOMICA · COMUNITAT VALENCIANA

## Reconocimiento del grado de dependencia y acceso a servicios y prestaciones económicas

Procedimiento autonómico para el reconocimiento de la situación de dependencia y el acceso al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunitat Valenciana. Da acceso a servicios (ayuda a domicilio, teleasistencia avanzada, centro de día, atención residencial) y a prestaciones económicas (asistencia personal, cuidados en el entorno familiar, prestación vinculada al servicio). Se inicia ante los servicios sociales de atención primaria del municipio.

### IMPORTE ORIENTATIVO

**Prestación económica según grado de dependencia y capacidad económica del beneficiario**

### PLAZO DE SOLICITUD

**Abierto todo el año**

### SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://serviciossociales.gva.es/es/web/dependencia/reconeixement-inicial-de-la-dependencia>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

